



**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-819019958-E4-2018
“Adquisición de 4 cuatrimotos con equipo adicional para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal”.

ACTA DE JUNTA DEL FALLO

En San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 11:00 horas, del día 15 de junio de 2018, de acuerdo a lo previsto en el artículo 26 Bis Fracción II 27, 28 Fracción I, 29, 30, 32, 34, 35 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y artículo 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del numeral 6 de las bases de la convocatoria a la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-819019958-E4-2018 “Adquisición de 4 cuatrimotos con equipo adicional para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal”**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en Calle Independencia No. 316, esquina Corregidora 4º piso, Centro del Municipio, los C.C. C.P. Karla Nelly Puente Rosales, en representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia; C. María Luisa López González, Contralor Ciudadano k1; Lic. Esthela Alonso Soto, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal; C. Fernando Medina González, Jefe de Logística de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y el Lic. Mauro Alberto Molano Noriega en representación de la Directora de Adquisiciones, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo de la licitación indicada al rubro.

Este acto fue presidido por la El Lic. Mauro Alberto Molano Noriega, en representación de la Directora de Adquisiciones. Acto seguido se procedió a mencionar a las empresas que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- **Polaris Sales México S. de R.L. de C.V.**
- **Rompoo Distribuidora S.A. de C.V.**

El Lic. Mauro Alberto Molano Noriega, en representación de la Directora de Adquisiciones, en presencia de los asistentes, mencionó al representante de la participante, que se registró para este acto, el cual se menciona a continuación.

Por la empresa **Rompoo Distribuidora S.A. de C.V.** se presentó el C. **Ángel Rodrigo de Jesús Romo Palacios.**



En San Pedro Garza García, Nuevo León, a los 15 días de mes de junio de 2018. Visto el concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-819019958-E4-2018 "Adquisición de 4 cuatrimotos con equipo adicional para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal".

RESULTANDO

1. Que en fecha 24 de mayo de 2018, se lanzó y publicó la Convocatoria para la Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-819019958-E4-2018 "Adquisición de 4 cuatrimotos con equipo adicional para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal", en el portal de compras del gobierno federal, por sus siglas COMPRANET, así como en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, en los términos de los artículos 25, 26, fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis, 37, 37 Bis y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo subsiguiente, Ley.-
2. Que a las 11:00 horas del día 31 de mayo del presente año, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, levantándose el acta correspondiente y anexándola al portal de compras del Gobierno Federal CompraNet.
3. Que a las 11:30 horas del día 08 de junio del presente año, se efectuó el acto de Presentación y Apertura de Propuestas, contando con la participación de la empresa licitante **Rompoo Distribuidora S.A. de C.V.**, levantándose el acta correspondiente y anexándola al portal de compras del Gobierno Federal COMPRANET, y entregando una copia simple, firmando de conformidad los interesados en la presente licitación.

Se hace constar que la empresa **Rompoo Distribuidora S.A. de C.V.** presentó su propuesta técnica y económica, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 15, 15 inciso a y 15 inciso b. El importe total para el anexo 2 "Cotización" es de \$706,240.00 (Setecientos seis mil doscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) IVA incluido. Haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Toda la documentación técnica y económica recibida, se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente y estar en posición de realizar el fallo.

Una vez que se dio lectura en voz alta a las propuestas económicas antes mencionadas, se procedió a rubricar el original de las propuestas técnicas y económicas por los invitados en ese acto, levantándose el acta correspondiente en los términos del artículo 35 fracción III de la Ley.

Que es el momento de analizar la propuesta técnica y económica presentada por la empresa licitante.

CONSIDERANDO

2

ACTA DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-819019958-E4-2018
"Adquisición de 4 cuatrimotos con equipo adicional para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal".



PRIMERO.- Que en términos de los artículos 1, 25 fracción III, 26 y 28 inciso a) del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García Nuevo León y los artículos 26 Bis Fracción II 27, 28 Fracción I, 29, 30, 32, 34, 35 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y artículo 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la autoridad que emite el presente fallo, tiene facultades para programar y realizar la adquisición de bienes y la contratación de los servicios requeridos por las Dependencias y Órganos Auxiliares de la Administración Pública Municipal.

SEGUNDO.- Que de conformidad con lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 28 del Reglamento Orgánico señalado, así como en el punto I fracción I.1 y punto II numeral 10, del Manual de Políticas y Procesos Generales Administrativos No. MPPGA-01, Módulo C-Solicitud y Trámite de Contratos, así como en el Acuerdo Delegatorio de Facultades a favor de la Directora de Adquisiciones, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León en fecha 18 de noviembre del 2015, estas facultades son ejercidas por conducto de la Dirección de Adquisiciones.

TERCERO.- Derivado del análisis y revisión cuantitativa y cualitativa, realizada con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público a las propuestas recibidas se desprendió que: la empresa **Rompoo Distribuidora S.A. de C.V.** cumple al 100% con lo solicitado en las bases de este concurso, además de presentar una propuesta económica dentro de la suficiencia presupuestal autorizada.

El análisis de las propuestas presentadas por el licitante fue realizado por el representante del área usuaria: Lic. Esthela Alonso Soto, Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, C. Fernando Medina González, Jefe de logística de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, el Comandante Ricardo Martínez Félix de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones.

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

FALLO

ÚNICO: Una vez analizadas las propuestas técnicas y las propuestas económicas admitidas, los presupuestos y programas, **SE ADJUDICA** a la empresa **Rompoo Distribuidora S.A. de C.V.**, con RFC: **RD1130815EA1** para la Adquisición de 4 cuatrimotos con equipo adicional para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, por un monto de **\$706,240.00 (Setecientos seis mil doscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) IVA incluido**, con una vigencia de 90 días naturales contados a partir de la notificación del fallo.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 11:25 horas del día 15 de junio de 2018.



Firmado para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. Karla Nelly Puente Rosales
En representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia

C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano k1

Lic. Esthela Alonso Soto
Coordinadora Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal

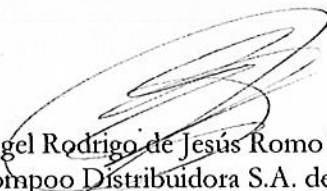
C. Fernando Medina González
Jefe de Logística de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal

Lic. Mauro Alberto Molano Noriega
En representación de la Directora de Adquisiciones

Lic. Sofia Lorena Leal Herrera
Directora de Adquisiciones



Participantes:


C. Ángel Rodrigo de Jesús Romo Palacios.
Rompo Distribuidora S.A. de C.V.